

GOBIERNO ELECTRÓNICO:

Servicio público en la Web

Proyecto de Investigación en Progreso

Fredy A. Oropeza Herrera

Comité de tesis: Eliut Flores Caraballo Ph.D., José Sánchez Lugo Ed. D.,
Richie Piovantetti MA.



Resumen

Esta investigación, en progreso, se centra en los procesos de apropiación de la tecnología informática para automatizar los sistemas de información e interconectar las agencias y oficinas de la Rama Ejecutiva del gobierno de Puerto Rico. Indaga, desde una perspectiva contextual y reflexiva, cómo se ha ido configurando el uso de plataformas de comunicación digital para la gestión de información gubernamental y proveer servicios públicos a través de la Web.

Introducción

Es pertinente investigar la propuesta de gobierno electrónico de Puerto Rico porque es un proyecto en el que están presentes las aplicaciones tecnológicas, manejo de información y la sistematización de procesos documentales, entre otros elementos que configuran la disciplina académica de las Ciencias de la Información. Para este estudio se tienen en cuenta tres elementos fundamentales: los usuarios, que interactúan con el servicio de administración electrónica, introducen datos y reciben información y servicios; los contenidos que constituyen el núcleo sobre el que se desarrollan los productos y servicios de administración electrónica; y los servicios, que constituyen la vía por la que las organizaciones públicas canalizan los contenidos hacia los usuarios" (Martínez-Usero, 2006, p. 13).

La investigación se concluirá en mayo de 2012.

Trasfondo

En Puerto Rico, el antecedente que inició el proceso para la adopción social del gobierno electrónico empezó con la Ley Núm. 110 del 27 de junio de 2000, conocida como Ley de Estado Digital de Puerto Rico. Esta norma estableció un cronograma anual (2001, 2002, 2003) para tramitar electrónicamente determinadas transacciones gubernamentales.

El 30 de junio de 2003 la ex gobernadora de Puerto Rico, Sila M. Calderón, promulgó una orden ejecutiva para la implantación del proyecto de gobierno electrónico. Esta iniciativa, inspirada también en el nuevo paradigma de la gestión del cambio, creó el Programa de Gobierno Electrónico, adscrito a la Oficina de Gerencia y Presupuesto, para administrar los sistemas de información e implantar las normas y procedimientos sobre gobierno electrónico teniendo en cuenta la legislación vigente sobre el tema.

El 22 de junio de 2004 se promulgó la Ley Núm. 51 denominada Ley de Gobierno Electrónico con el fin de incorporar las tecnologías de la información al quehacer gubernamental "con el propósito de transformar y agilizar las relaciones del Gobierno con los ciudadanos y empresas, además de las relaciones gubernamentales, de manera que el Gobierno resulte uno más accesible, efectivo y transparente al ciudadano.

Metodología

Para realizar esta investigación se utilizará el diseño de Estudio de Caso. Según Lucca & Berrios (2003), el Estudio de Caso "nos permite aproximarnos a una concepción múltiple de la realidad al mismo tiempo que esta se comprende de manera crítica y reflexiva" (p. 86-87). Se utilizará las siguientes técnicas de recolección de datos: análisis documental y entrevista semiestructurada.



Discusión

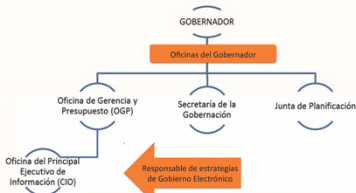
El concepto de gobierno electrónico forma parte del largo discurso de las Tecnologías de Información y comunicación (TICs) en el contexto de la Sociedad de la Información. De acuerdo con Zuccarini (2007), el término gobierno electrónico nace en los años 60 como parte de las discusiones teóricas acerca de la producción y distribución de información.

En el ámbito de Puerto Rico, el concepto de gobierno electrónico se incorporó al discurso político el 30 de junio de 2003 mediante la Orden Ejecutiva OE 2003-45 con el propósito de mejorar el servicio público. Sin embargo, desde la segunda mitad de la década de 1950, la Rama Ejecutiva fijó su interés en la tecnología informática para gestionar información.

Actualmente el uso de las nuevas aplicaciones tecnológicas en la Rama Ejecutiva forman parte de un proceso de reconocer el valor socio-económico, y el acceso equitativo que tienen, para los ciudadanos.

La Web se ha constituido en una herramienta fundamental para articular la propuesta de gobierno electrónico y, en este sentido para Puerto Rico. Los portales www.prstar.net, www.gobierno.pr y www.pr.gov forman parte del proceso evolutivo de gobierno electrónico en la Isla.

El Gobierno Electrónico en la Rama Ejecutiva



Referencias

- Lucca-Irizarry, N. y Berrios-Rivera, R. (2003) (2da Ed.). Investigación cualitativa, fundamentos, diseño y estrategia. San Juan, Puerto Rico: Ediciones SM
- Martínez-Usero, J. (2006). Análisis de los usuarios, contenidos y servicios de los servicios públicos. Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, (82), 11-29
- Vianello, M. (2004). El hipertexto entre la utopía y la aplicación. Identidad, problemática y tendencias de la Web. Gijón, España: Ediciones Trea, S.L.
- Zuccarini, M. (2007). E-Government development trends. En A.V. Anttiroiko y M. Malkia (Eds), Enciclopedia of Digital Government, Vol II E.H. Hershey, PA: Idea Group Reference.

Agradecimientos / Contacto

Gracias a todas personas que están colaborando, o habrán de colaborar, de forma directa o indirecta en la realización de esta investigación.

Fredy Oropeza Herrera
oroherrera@gmail.com